

Asunto: Carta de manifestación de voluntad
Saltillo Coahuila a 25 de Septiembre del 2018

**COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
DE LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

PRESENTE.-

Por medio de la presente manifiesto mi libre voluntad de participar en el proceso de selección para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que solicitó formalmente mi inscripción para ser contemplado en el mismo.

Para este efecto y considerando lo establecido en la convocatoria pública en su apartado SEGUNDA, para la designación de los titulares de órganos de control Interno, reconocida en la constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobada por el pleno, es mi deseo informar mi interés en concursar para ser designado titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Para los efectos a que haya lugar.

**CANDIDATO A TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA**

LIC. ABRAHAM ZAMBRANO MORALES

**Asunto: Acuse de Recibido
Saltillo Coahuila a 25 de Septiembre del 2018**

**OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
BOULEVARD FRANCISCO COSS S/N ESQUINA CON ÁLVARO OBREGÓN,
ZONA CENTRO, SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, C.P. 25000,
PRESENTE.-**

Por este medio presento mi candidatura para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67, fracción LII de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que hago entrega de la documentación requerida en la Base SEGUNDA de la Convocatoria Pública, correspondiente a los siguientes documentos:

1. Carta firmada en donde manifiesto mi voluntad expresa de participar en el proceso de selección.
2. Currículo Vitae acompañado con fotografía actual.
3. Copia certificada de los siguientes documentos:
 - a. Acta de nacimiento;
 - b. Credencial para votar con fotografía por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral;
 - c. Título profesional y Cédula Profesional con la antigüedad requerida según sea el caso;
 - d. Constancia de Término de la Maestría en Derecho Fiscal;
 - e. Documentos que corroboran el contenido del currículo vitae (en relación a la experiencia laboral y capacitación recibida).
4. Escrito en el que manifiesto bajo protesta de decir verdad; en el caso de que sean o se hayan desempeñado como servidores públicos, si se ha presentado y tramitado alguna denuncia o queja administrativa en mi contra, así como la carta de no inhabilitación expedida por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.
5. Escrito en el que manifiesto bajo protesta de decir verdad no haber sido condenado por delito doloso, acompañada por la carta de no antecedentes penales emitida por la Comisión Estatal de Seguridad.
6. Ensayo en el que expongo las razones que justifican la idoneidad para ocupar el cargo.
7. Así como un disco compacto que contiene todos y cada uno de los documentos solicitados anteriormente, digitalizados en formato PDF.

Lo anterior, con el objeto de integrar mi expediente y hacer formalmente mi registro como aspirante a la Titularidad del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza.

LIC. ABRAHAM ZAMBRANO MORALES

Asunto: Aviso de Privacidad

Saltillo Coahuila a 25 de Septiembre del 2018

**COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
DE LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

PRESENTE.-

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Por medio del presente hago de su conocimiento que en base la ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley de Protección de datos personales del estado de Coahuila de Zaragoza, en el anexo correspondiente al poder General con carácter de APODERADO GENERAL, fueron suprimidos los datos de terceros por no contar con autorización para difundirlos aunado a que al concluir mi relación laboral con dicho Grupo empresarial firmamos un acuerdo de confidencialidad por 20 años sobre todos los datos personales, laborales y de accionistas que tuve conocimiento comprometiéndome a no divulgarlos.

Ahora bien como titular de mis datos personales otorgo el permiso para acceder a ellos con el fin de que sean analizados y usados con la finalidad de cumplir con los requisitos de IDONEIDAD para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

Para los efectos a que haya lugar.

**CANDIDATO A TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA**

LIC. ABRAHAM ZAMBRANO MORALES



ABRAHAM ZAMBRANO MORALES

LIC. EN DERECHO

42 AÑOS



OBJETIVO

Desarrollar un conjunto de políticas, procesos y procedimientos tendientes a crear una cultura organizacional que permita el cambio de paradigmas en la Gestión Pública, orientada a brindar un servicio con altos estándares de calidad, que facilite la rendición de cuentas y la transparencia, logrando así un incremento en la eficiencia de las operaciones.

APTITUDES

Dominio del Ordenamiento Jurídico en Materia Civil, Mercantil y Fiscal.

Pericia en trámites ante Notarías y Dependencias de Gobierno.

Manejo organizacional de una institución.

Facilidad para las Relaciones Gubernamentales e Institucionales.

Contratación y Manejo de Personal.

Negociación, Mediación y Consultoría.

Técnicas de Comunicación interpersonal y Liderazgo.

EXPERIENCIA

ADMINISTRADOR GENERAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO • ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL • ABRIL 2013 A LA FECHA

- Evaluaciones Mensuales a áreas de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, generando reportes de los resultados al Administrador Fiscal del Estado, de indicadores como eficacia, eficiencia, productividad, ingresos vs presupuesto, gasto, impuestos estatales, federales, así como de procesos sustantivos propios de la Entidad como son los Juicios de Nulidad y el Procedimiento Administrativo de Ejecución entre otros.
- Auditorias mensuales a las áreas de Recaudación, Ejecución Fiscal, Fiscalización y la Administración General Jurídica, emitiendo un dictamen y una resolución administrativa de los resultados de los procesos de auditoria desarrollados.
- Desarrollo y gestión de Procesos de Mejora Continua, como producto de los resultados obtenidos en las evaluaciones, autorías o revisiones, con el fin de corregir acciones que impiden el cumplimiento de las metas y los objetivos institucionales.
- Implementación y supervisión de las acciones necesarias que permitan cumplir las disposiciones emitidas por la Secretaría de Fiscalización y Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza para la instrumentación de Sistema de Control Interno Institucional, siendo el canal de comunicación entre este Ente Fiscalizador y la Administración Fiscal General, al fungir como Coordinador de Control Interno de la Administración Fiscal General.

APODERADO GENERAL DE CORPORATIVO • 2007 AL 2012

- Apoderado General del Corporativo formado por 18 empresas, en San Pedro Garza García, Nuevo León, entre las que destacan Inmobiliarias y Urbanizadoras del Grupo, reportando mi trabajo mensualmente al dueño de las empresas.
- Litigio fiscal en el Tribunal Contencioso Administrativo de Nuevo León y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa en varios Estados de la República contra resoluciones de PROFECO, PROPEPA, SEMARNAT, IMSS, INFONAVIT, SCT, Seguridad Pública Federal, entre otras.
- Regulación de contratos, de servicios, compraventa, promesa de

Programación Neurolingüística.
Dominio de la implementación
del ISO 9001-2000.
Manejo de Sistemas
Computacionales.

compraventa, arrendamientos, contratistas, proveedores, con urbanizadoras, constructoras, inmobiliarias desde el año 2000, ya que de manera independiente asesoré y representé a varias empresas del giro de construcción y servicios, en relación a sus contratos y litigios.

- Amplia experiencia en contratos y litigios civiles, mercantiles, administrativos, fiscales, en coordinación con Notarías en Nuevo León y Coahuila, despachos externos así como dependencias gubernamentales.
- Contratación y manejo de personal (empleados administrativos y sindicalizados), en gestión de trámites ante el IMSS, INFONAVIT, entre otros.

ABOGADO LITIGANTE • 2012 - 2013 y 2001 - 2005

- Abogado Litigante en la Materia Civil (contratos), Mercantil, Fiscal y Seguro Social (de manera alterna trabaje como servidor público y abogado litigante de manera personal la materia fiscal).

DELEGADO REGIONAL • PROCURADURIA DE LA FAMILIA • SEPTIEMBRE 2000 – AGOSTO 2005

- Planeación, programación, coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades de las unidades administrativas de su adscripción y establecimiento de mecanismos para su integración e interrelación, que propicien el óptimo desarrollo de las actividades que sean de su competencia.
- Brindar el apoyo, asistencia y orientación jurídica necesarios cuando los padres o alguno de los familiares de un niño, niña y/o adolescente lo requerían con el objetivo de preservar sus vínculos familiares, siempre que ello fuera favorable interés superior de los menores de edad.
- Proporcionar asesoría, asistencia u orientación jurídica a las personas que presentaban alguna controversia familiar.
- Ordenar la comparecencia y entrevista de las personas que eran parte de controversias familiares que le hubieran sido reportadas, mediante citatorios o visita domiciliaria, previo acto administrativo que satisfaga los requisitos de ley.
- Ordenar a la Dirección General de Servicios Periciales o a la Secretaría de Salud de la región de su adscripción, la práctica de exámenes médicos o psicológicos y dictámenes periciales necesarios para determinar si un niño, niña o adolescente se encontraba en riesgo, amenaza, afectación o situación extraordinaria. Entre otras.

ABOGADO DEFENSOR • PROCURADURIA DE LA FAMILIA • SEPTIEMBRE 1999 – SEPTIEMBRE 2000

- Desahogar las consultas jurídicas que, respecto al ámbito de su competencia, le formulaban los usuarios del servicio de asesoría, así como las que realizaban otras instancias de la propia Procuraduría de la Familia o instituciones externas a esta.
- Sustentar jurídicamente los proyectos de resolución de conflictos familiares, elaborar convenios y otros documentos derivados de la atención proporcionados a los usuarios de los servicios de asesorías. Entre otras.



abrahamzzambrano@hotmail.co
m



@abrahamzama



844-806-49-79



RFC: ZAMA760313GP1

EDUCACIÓN

MAESTRIA EN DERECHO FISCAL • 1999-2001• UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA. FACULTAD DE JURISPRUDENCIA. SALTILLO
Constancia de término.
LIC. EN DERECHO • 1993-1998• UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA. FACULTAD DE JURISPRUDENCIA. SALTILLO. Título y Cédula Profesional

CAPACITACIÓN

PRIMER CURSO DE CERTIFICACIÓN en Litigio Urbanístico, impartido por el Colegio Nacional de Jurisprudencia Urbanística A.C. (Reconocimiento Oficial de Validez Curricular Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Clave AUGP711004MNO-0008). Diciembre 2009.
CURSO DE PREPARACIÓN para obtener la patente de Corredor Público. Junio del año 2007, en San Pedro Garza García, Nuevo León. Marzo 2008.

DIPLOMADO de Productividad y Servicio al Cliente, impartido por la Universidad Autónoma de Coahuila. Septiembre 2005. Saltillo, Coahuila

Curso "Los derechos de la Infancia", Marzo 2005.

Curso "Motivación para la calidad" "Calidad en el Ambiente de Trabajo"

"Calidad en el Servicio", Inducción al SAC ISO 9001:2000, Enero 2005, Monclova, Coahuila.

DIPLOMADO en "Medios alternos un cambio a la visión tradicional del Derecho". Enero a Julio del año 2003. Saltillo Coahuila.

SEMINARIO "Rompiendo Límites, impartido por Perfectum, Proceso de Perfeccionamiento Continuo, Saltillo, Coahuila. Junio 2002.

ENCUENTRO sobre "Equidad Laboral", impartido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de Coahuila. Monclova, Coahuila. Agosto 2001.

RECONOCIMIENTO emitido por el Gobierno del Estado a través del SISTEM PARA EL Desarrollo Integral de la Familia, por su espíritu altruista y valiosa colaboración en "La Feria de Atención a la Familia. Sierra Mojada, Coahuila, Julio 2001.



abrahamzzambrano@hotmail.co
m



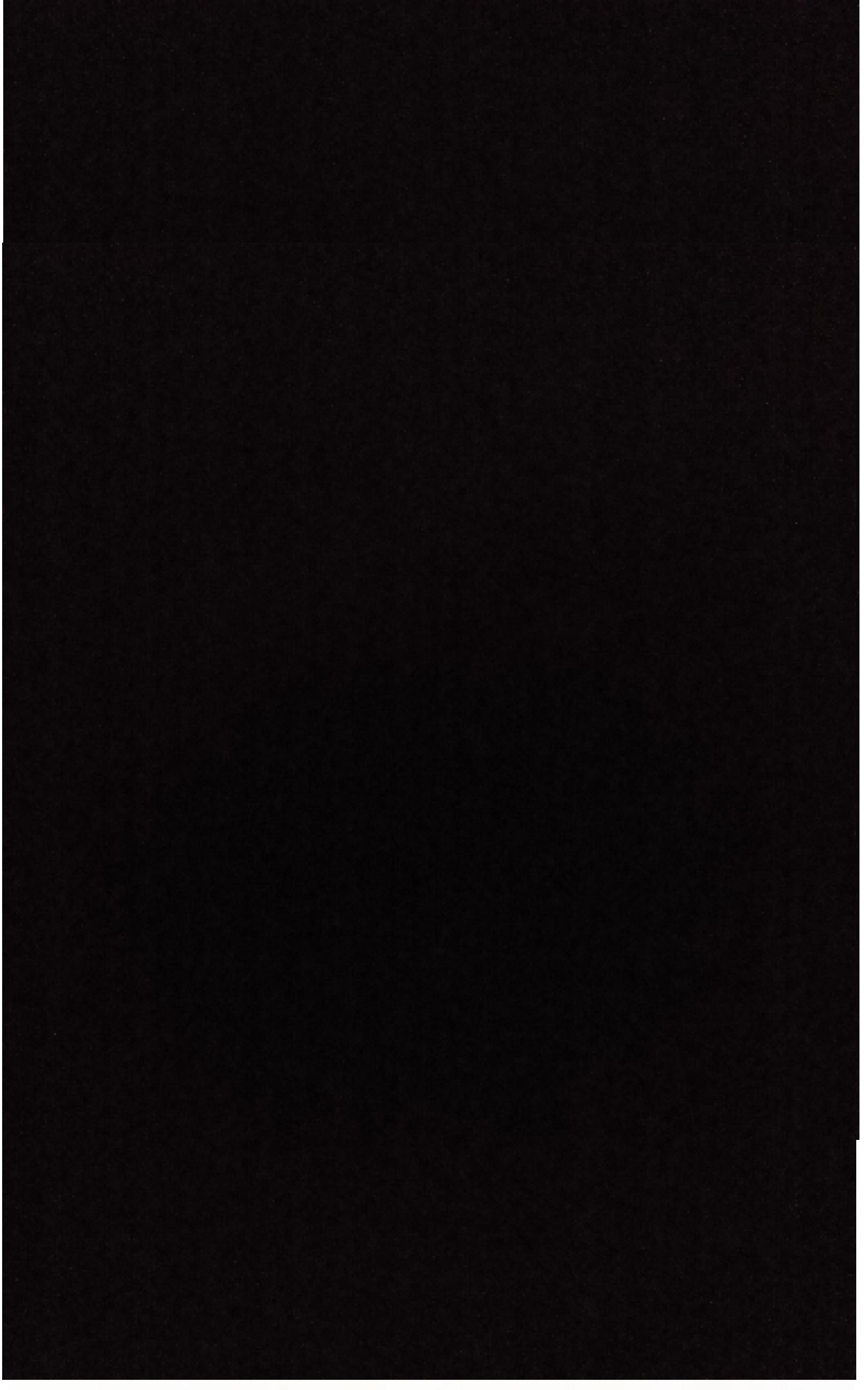
@abrahamzama



844-906-49-79

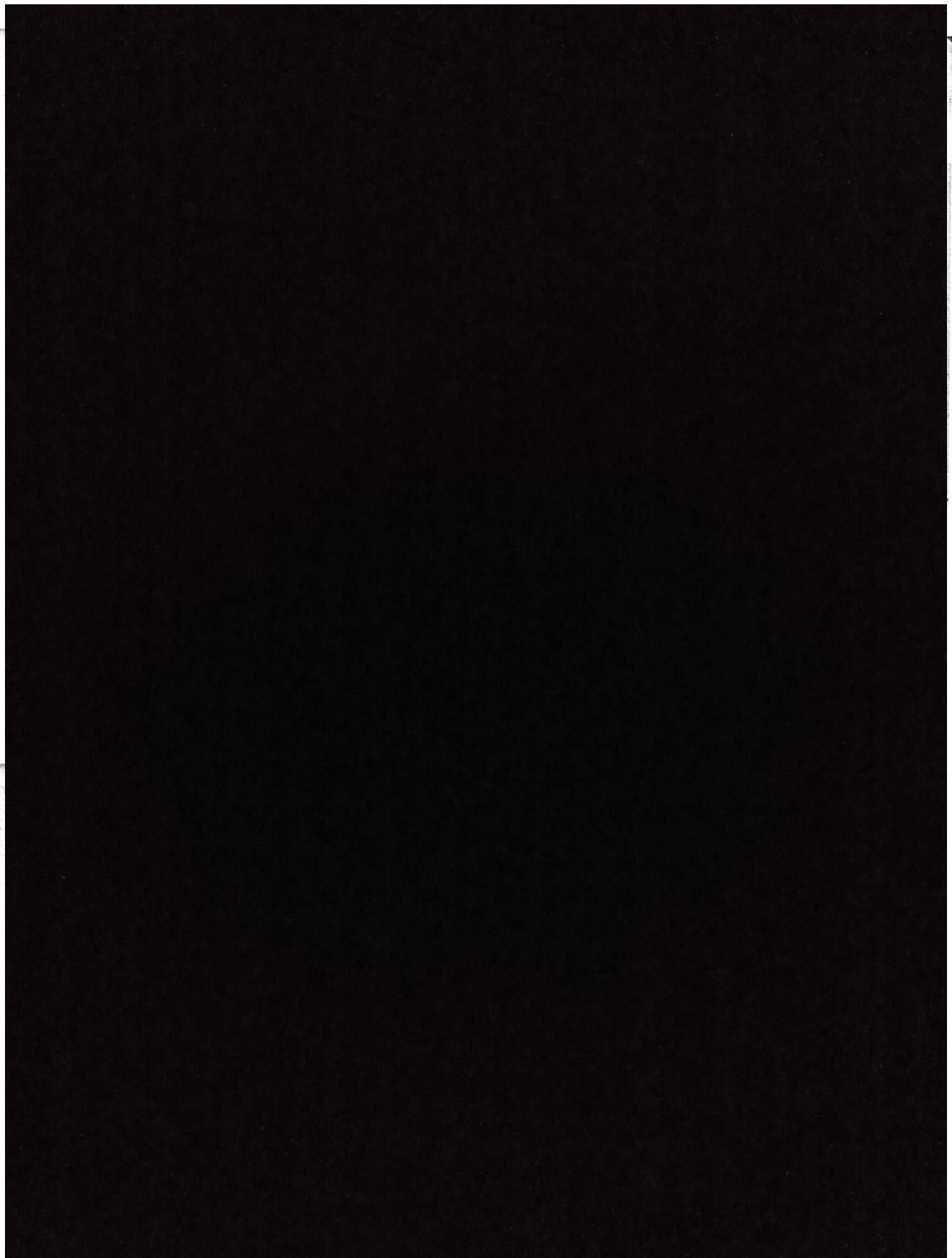


RFC: ZAMA760313GP1



El Ciudadano LIC. RAÚL JOSÉ GARZA DE LA PEÑA
Notario Público número noventa y cinco (95) en ejercicio en el
Distrito Notarial de Saltillo, Capital del Estado de
Coahuila de Zaragoza.--- C E R T I F I C A :
Que la presente copia fotostática concuerda fiel y
exactamente con su original misma que tuve a la vista
y al que me remito, el que consta de 120 foja(s)
últ(í)as, extendiéndose la presente Certificación a
solicitud de la parte interesada de acuerdo con el
Artículo 9º Fracción II de la Ley del Notariado Vigente
en el Estado.







El Ciudadano LIC. RAÚL JOSÉ GARZA DE LA PEÑA
Notario Público número noventa y cinco (95) en ejercicio en el
Distrito Notarial de Saltillo, Capital del Estado de
Coahuila de Zaragoza. --- C E R T I F I C A :
Que la presente copia fotostática concuerda fiel y
exactamente con su original misma que tuve a la vista
y al que me remito, el que consta de UNA foja(s)
útil(es), extendiéndose la presente Certificación a
solicitud de la parte interesada de acuerdo con el
Artículo 9º Fracción II de la Ley del Notariado Vigente
en el Estado. -----

Saltillo, Coah., a 14 de Septiembre de 2018

LIC. RAÚL JOSÉ GARZA DE LA PEÑA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTAYCINCO (95)





La Universidad Autónoma de Coahuila



RECTORIA

otorga a

Abraham Zambrano Morales

el título de

Licenciado en Derecho

En atención a que ha cumplido con los estudios correspondientes y satisfactoriamente los requisitos necesarios en la Facultad de Jurisprudencia según constancias archivadas en la Secretaría de la Universidad.

Dado en la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, Estados Unidos Mexicanos, a los 25 días del mes de Septiembre de 1998

"EN EL BIEN FINCAMOS EL SABER"



SECRETARIA GENERAL

El Secretario General

Miguel

Lic. Heriberto Fuentes Canales



RECTORIA

El Rector

|||||

Jug. José María Franco Jíbaro

LA DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURIDICOS

ESTADO DE COAHUILA
DE ZARAGOZA
Dirección General de Gobierno y
Asuntos Jurídicos

CERTIFICA: Que la(s) firma(s) que aparece(n) en el ANVERSO del presente documento, coincide(n) con la(s) que se encuentra(n) inserta(s) en el Registro de Autógrafos que lleva esta dependencia y corresponde(n) a ING. JOSE MA. FRAUSTRO SILLER Y HERREIRO FUENTES CANALES quien(es) actua(n) en carácter de RECTOR Y SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Saltillo, Coahuila, 31 de AGOSTO 1999

LIC. JUAN ALVARADO CHAVEZ

firmas autorizadas

Bajo el No. 54 y a fojas 18 del libro XXVIII
de Títulos, quedó registrado el presente título.
Saltillo, Coah., a 2 de Octubre 1998



Lic. Heriberto Fuentes Canales
Secretario General

SECRETARIA GENERAL



ESTADO DE COAHUILA
DE ZARAGOZA
SUFRAGIO EFECTIVO

Queda registrado el preventivo TITULO bajo el No. 54
a fojas 22 del libro 76 de esta Secretaría

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Saltillo, Coah., 31 de AGOSTO de 1999

EL Jefe DEL DEPARTAMENTO DE LEGALIZACION Y EXHORTOS

LIC JESUS R. ARENAL DOY C. VEZ.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 65
del libro 279
de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Academicos
y bajo el numero 50
o cedula No. 2783249
México, D. F., 15 de Septiembre de 1998
EL REGISTRADOR

S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACION Y EXHORTOS

Bajo el número 5041 del Libro VIII
que lleva la Secretaría de este Tribunal, quedó registrado el pre-
sente Título. DOY FE

Saltillo, Coah., a 01 de Septiembre de 1999

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE COAHUILA

MAGISTRADO LIC. XAVIER DIEZ DE UDRIZNAY ESTADO DE COAHUILA
SUPERIOR DE JUSTICIA

EN SECRETARIA:

LIC. RUBEN CARPINTERO CALVO

El Ciudadano LIC. RAÚL JOSÉ GARZA DE LA PEÑA
Notario Público número noventa y cinco (95) en ejercicio en el
Distrito Notarial de Saltillo, Capital del Estado de
Coahuila de Zaragoza. -- CERTIFICA:
Que la presente copia fotostática concuerda íntegramente
y al que me remito, el que consta de una PUBLICACION A
util(es), extendiéndose la presente para la realización a
solicitud de la parte interesada de acuerdo a lo establecido
en el Artículo 9º Fracción II de la Ley del Notariado Vigente
en el Estado.

Saltillo Coah., a 14 de Septiembre de 1999

LIC. RAÚL JOSÉ GARZA DE LA PEÑA

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y CINCO

DISTRITO DE SALTILLO



Adelma Meza HJ



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2783249

EN VIRTUD DE QUE ABRAHAM

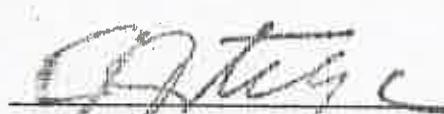
ZAMBRANO MORALES

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGULAMIENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE
LIC. EN DERECHO

MEXICO, D.F. A 25 DE NOV DE 1998


DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA



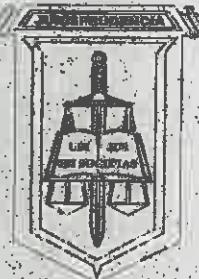


El Ciudadano LIC. RAÚL JOSÉ GARZA DE LA PEÑA
Notario Público número noventa y cinco (95) en ejercicio en el
Distrito Notarial de Saltillo, Capital del Estado de
Coahuila de Zaragoza. --- C E R T I F I C A :
Que la presente copia fotostática concuerda fiel y
exactamente con su original misma que tuve a la vista
y al que me remito, el que consta de UNA (una) folio(s)
útil(es), extendiéndose la presente Certificación a la
solicitud de la parte interesada de acuerdo con el
Artículo 9º Fracción II de la Ley del Notariado Vigente
en el Estado.-----

Saltillo, Coah., a 14 de Septiembre de 2012

LIC. RAÚL JOSÉ GARZA DE LA PEÑA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y CINCO (95)





La Facultad de
Jurisprudencia de la
Universidad Autónoma de
Coahuila
Otorga la Presente

Constancia
a Abraham Zambrano Morales

*Por haber aprobado satisfactoriamente las
asignaturas curriculares correspondientes a la Maestría
en Derecho Fiscal.*

*Saltillo, Coahuila, a 9 de Noviembre del 2001.
"En el Bien Fincamos el Saber"*

Dr. Rodolfo Garza Garza
Coordinador de Posgrado
e Investigación

M.D. Onésimo Flores Rodríguez
Director de la Facultad de
Jurisprudencia

El Ciudadano LIC. RAÚL JOSÉ GARZA DE LA PEÑA
Notario Público número noventa y cinco (95) en ejercicio en el
Distrito Notarial de Saltillo, Capital del Estado de
Coahuila de Zaragoza.--- C E R T I F I C A :
Que la presente copia fotostática concuerda fiel y
exactamente con su original misma que tuve a la vista
y al que me remito, el que consta de una foja (s)
útil(es), extendiéndose la presente Certificación a
solicitud de la parte interesada de acuerdo con el
Artículo 9º Fracción II de la Ley del Notariado Vigente
en el Estado.

Saltillo, Coah., a 22 de Septiembre de 2013

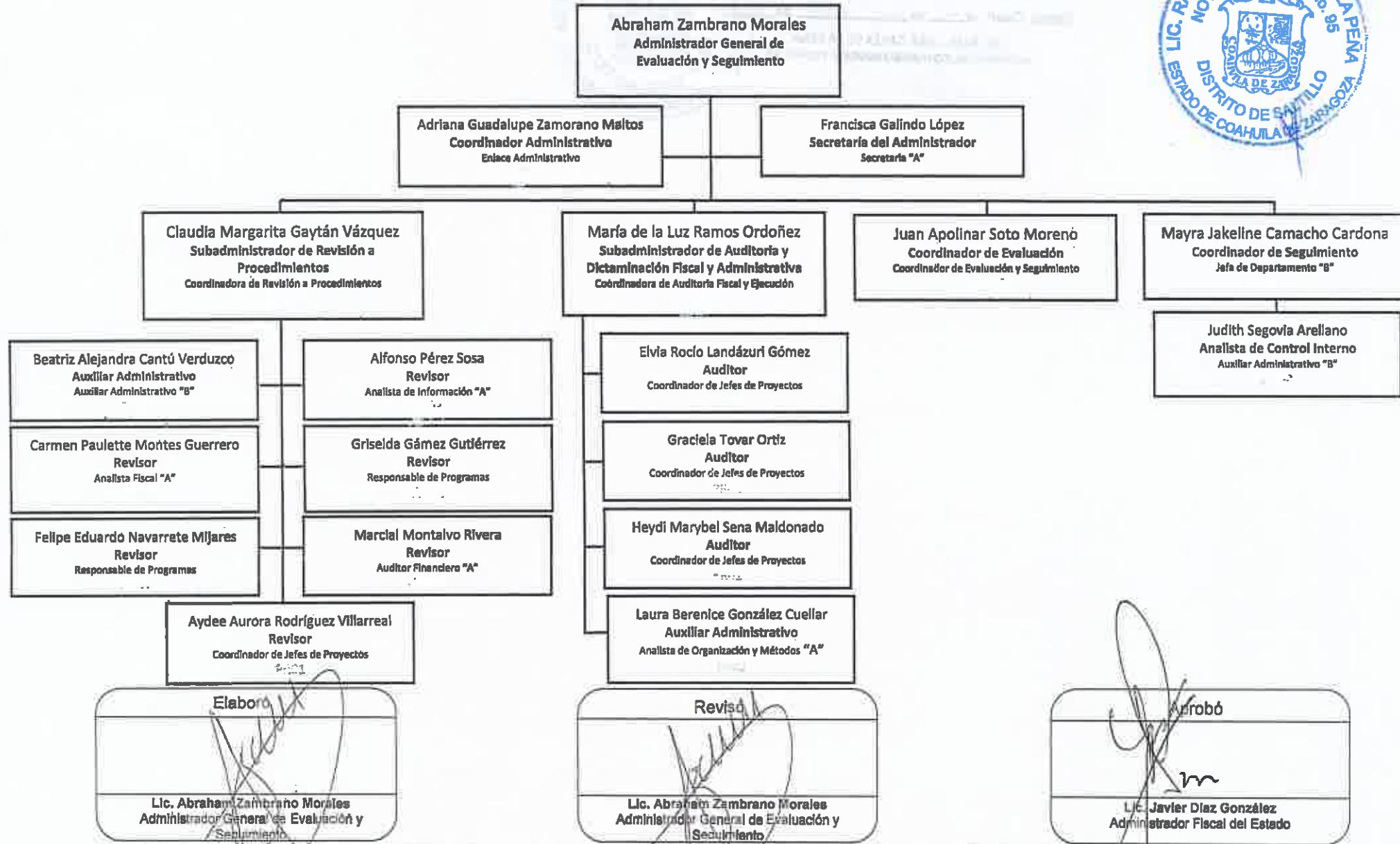
LIC. RAÚL JOSÉ GARZA DE LA PEÑA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y CINCO (95)



ORGANIGRAMA

Código ORG-AGES-01	Versión 02	Fecha Edición 18/09/2018	Vigencia 18/09/2020
-----------------------	---------------	-----------------------------	------------------------

Organograma Específico del Área: Administración General de Evaluación y Seguimiento



El Ciudadano LIC. RAÚL JOSÉ GARZA DE LA PEÑA
Notario Público número noventa y cinco (95) en ejercicio en el
Distrito Notarial de Saltillo, Capital del Estado de
Coahuila de Zaragoza.---C E R T I F I C A :
Que la presente copia fotostática concuerda fiel y
exactamente con su original mismo que tuvo a la vista
y al que me remito, el que consta de UNICA foja (s)
Últiles), extendiéndose la presente Certificación a
solicitud de la parte interesada de acuerdo con el
Artículo 9º Fracción II de la Ley del Notariado Vigente
en el Estado.-----

Saltillo, Coah., a 22 de Septiembre de 2000

LIC. RAÚL JOSÉ GARZA DE LA PEÑA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y CINCO (95)



NOTARÍA PÚBLICA No. 113
GONZALO TREVINO SADA



LIBRO:

FOLIO:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO (14,207)

(CATORCE MIL DOSCIENTOS SIETE)

—EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, a los 6-seis días del mes de Noviembre del año 2008-dos mil ocho, Yo, Licenciado GONZALO TREVINO SADA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 113-ciento trece, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: Que ante mí compareció el señor Licenciado Único de la sociedad denominada "GRUPO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, y DIJO:- Que ocurre a designar Apoderado General de esa sociedad al Licenciado ABRAHAM ZAMBRANO MORALES, otorgándole PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, para que lo ejerza al tenor de las siguientes

CLÁUSULAS:

—PRIMERA:- "GRUPO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su Director General y Apoderado General el señor Licenciado por medio de este instrumento otorga y confiere en favor del Licenciado ABRAHAM ZAMBRANO MORALES PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, para que lo ejerza al tenor de las facultades y atribuciones siguientes:

—Representar a la Sociedad ante toda clase de Autoridades Administrativas, Judiciales, Militares, de Municipio, del Estado de la Federación o de cualquier otra índole, así como ante los Tribunales del Trabajo, ya sean Federales o locales, con Poder General para Pleitos y Cobranzas quedando facultado expresamente para representar a la Sociedad en las Audiencias de Conciliación y Celebrar en su caso los convenios que correspondan, así como para articular y absolver posiciones a nombre de la Sociedad, y también para representar a la Sociedad ante árbitros, arbitrajadores, o terceros particulares, con facultades de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley y en forma enunciativa, para desistirse, transigir, absolver y articular posiciones, recusar y para los demás actos que expresamente determine la Ley, en los términos del párrafo I primero del Artículo 2448 dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho del Código Civil del Estado de Nuevo León de su concordante el Artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común para toda la República en Materia Federal, y de los concordantes de los Códigos Civiles de los demás Estados Federativos del País, para promover y desistirse del Juicio de Amparo; y en el Orden Penal presentar denuncias o querellas, desistirse, otorgar perdones, constituirse en coadyuvante del Ministerio Público y exigir la reparación del daño.

—De manera especial se le otorga facultades para ejercitar Actos de Administración, para que funja como Apoderado General y Representante Legal de la Sociedad para todos los efectos previstos en los Artículos 11 once, 692 seiscientos noventa y dos y 695 seiscientos noventa y cinco, Fracciones I Primera, II Segunda y III Tercera en concordancia con los Artículos 776 setecientos setenta y seis y 876 ochocientos setenta y sels de la Ley Federal del Trabajo, pudiendo en consecuencia actuar como Representante Legal de la Sociedad en el desarrollo de las relaciones laborales entre la propia y sus trabajadores, tanto en forma particular como ante cualesquier Autoridad del Trabajo, pudiendo comparecer ante toda clase de Autoridades del Trabajo Locales o Federales, Administrativas o Jurisdiccionales, atendiendo citaciones para tratar conciliatoriamente los asuntos laborales, autorizándose también para que en la Vía Jurisdiccionales comparezca a las Audiencias de Conciliación, Demanda y Excepciones y Ofrecimiento y Admisión de Pruebas así como en todos los trámites de los Juicios Laborales con facultades igualmente para transigir y ejercitar además todos los actos que en la Vía Paraprocesal previene la Ley Federal del Trabajo.

—Este poder podrá ser ejercicio en forma individual por el apoderado designado, sin facultad de delegación y/o substitución.

—SEGUNDA:- El señor Licenciado **Único de GRUPC** en su carácter de Administrador **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, manifiesta que su representada tiene capacidad legal y que la representación con que se ostenta, no le ha sido revocada ni limitada en forma alguna y que obliga a su representada a estar y pasar por todo lo que haga el Apoderado nombrado en el legal desempeño del presente mandato.

PERSONALIDAD

—De conformidad con lo establecido por los Artículos 108- ciento seis, Fracción VIII-Octava y 111- ciento once, de la Ley del Notariado en el Estado, el señor Licenciado acredita la personalidad con la que comparece en nombre y representación de **GRUPO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, así como la Existencia y Legal Subsistencia de su representada con el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número

de fecha 25-veinticinco de Marzo de 1999- mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Emilio Cárdenas Estrada, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 3-tres, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el número

treinta y uno, Libro número 3-tres, Segundo Auxiliar, Escrituras de Sociedades Mercantiles, Sección de Comercio, de fecha 26-veintiséis de Marzo de 1999-mil novecientos noventa y nueve, relativa a la Protocolización del Acta Constitutiva de la Sociedad denominada **GRUPO , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de dicho Instrumento copio en lo conducente lo siguiente:

—.... **ESTATUTOS**.—.- **ARTÍCULO 1o.- La denominación social de la Sociedad es GRUPO , que irá siempre seguida de las palabras "SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", o de su abreviatura "S.A. DE C.V.".**- **ARTÍCULO 2o.- El objeto de la Sociedad es el siguiente:- a).- Adquirir, construir, poseer, fraccionar urbanizar, administrar dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento, fideicomiser, hipotecar y enajenar a título individual o en condominio, toda clase de terrenos, casas o edificios b).-Comprar, vender, importar, exportar, distribuir y en general comercial en cualquier forma con toda clase de bienes o productos relacionados con la industria de la transformación o de la construcción, de centros educativos o de aquellos que sean utilizados para satisfacer las necesidades de empresas privadas o personas físicas o la propia Administración Pública, ya sea a nivel federal, estatal o municipal c). Prestar servicios profesionales y técnicos en Áreas Contables Financieros, Económicas, de Mercadotecnia, sistemas computacionales y de Administración, para el asesoramiento de Empresas Públicas o Privadas o personas físicas en general.- d).- La celebración de toda clase de contratos, convenios, transacciones o permutas con terrenos, casas o edificios, así como contratos de fraccionamiento para la edificación de toda clase de construcciones o de obras civiles.- e).- Adquirir, suscribir, administrar, enajenar, celebrar reportos y en general realizar toda clase de operaciones permitidas por la Ley, con acciones, obligaciones, bonos, títulos o valores de cualquier especie.- f).- Promover, construir, explotar o tomar participación en el capital de todo género de Sociedades Mercantiles o Empresas Industriales, Comerciales o de cualquier otra índole; inclusive mediante Fusión o Escisión de Sociedades.- g).- Obtener u otorgar préstamos, otorgando o recibiendo las garantías específicas, garantizar títulos u obligaciones de terceros, compra-venta, emisión giro, suscripción, aceptación, endoso o aval de títulos de crédito o valores en general la realización de toda clase de operaciones permitidas por la ley con valores y títulos de crédito de cualquier índole, que no estén reservadas a las Instituciones de Crédito.- h).- Adquisición de Participaciones, partes de interés, acciones y obligaciones en toda clase de empresas mercantiles o industriales.- Registrar, adquirir enajenar o disponer en cualquier forma, de marcas, nombres**



NOTARÍA PÚBLICA No. 113
GONZALO TREVINO SADA



comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos.- Desempeñar toda clase de representaciones y comisiones.- k).- Celebrar y ejecutar toda clase de actos, operaciones y contratos que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de las finalidades indicadas, por todo tipo de participación o que legalmente sean compatibles en razón de su capacidad.- ARTÍCULO 3o.- El domicilio de la Sociedad será en San Pedro Garza García, Nuevo León,... ARTÍCULO 4o.- La duración de la Sociedad es de 99 noventa y nueve años... ARTÍCULO 5o.- La Sociedad es de nacionalidad mexicana, por lo que: "Todo extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior adquiera un interés o participación en la sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de una y otra, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su gobierno, bajo la pena, en caso de faltar su convenio, de perder dicho interés o participación en beneficio de la Nación Mexicana".- ARTÍCULO 7o.- El Capital Social es Variable. El Capital Social Fijo ó mínimo es por la cantidad de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)... ARTÍCULO 18o.- Los accionistas reunidos en Asamblea General con las formalidades que prescriben éstos Estatutos, constituyen el poder supremo de la Sociedad... ARTÍCULO 32o.- La Sociedad será administrada y regida por un Administrador o por un Consejo de Administración, según lo determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas... ARTÍCULO 43o.- Son atribuciones del Administrador o en su caso del Consejo de Administración:..... e).- Representar a la Sociedad ante toda clase de Autoridades Administrativas, Judiciales, Militares, del Municipio, del Estado de la Federación o de cualquier otra índole, así como ante los Tribunales del Trabajo, ya sean Federales o locales, con Poder General para Pleitos y Cobranzas quedando facultado expresamente para representar a la Sociedad en las Audiencias de Conciliación y Celebrar en su caso los convenios que correspondan, así como para articular y absolver posiciones a nombre de la Sociedad, y también para representar a la Sociedad ante árbitros, arbitradores, o terceros particulares, con facultades de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley y en forma enunciativa, para desistirse, transigir, absolver y articular posiciones, recusar y para los demás actos que expresamente determine la Ley, en los términos del párrafo primero del Artículo 2448 dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho del Código Civil del Estado de Nuevo León de su concordante el Artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común para toda la República en Materia Federal, y de los concordantes de los Códigos Civiles de los demás Estados Federativos del País, para promover y desistirse del Juicio de Amparo; y en el Orden Penal presentar denuncias o querellas, desistirse, otorgar perdones, constituirse en coadyuvante del Ministerio Público y exigir la reparación del daño.- De manera especial se le otorga facultades para ejercitar Actos de Administración, para que funja como Apoderado General y Representante Legal de la Sociedad para todos los efectos previstos en los Artículos 11 once, 692 seiscientos noventa y dos y 695 seiscientos noventa y cinco, Fracciones I Primera, II Segunda y III Tercera en concordancia con los Artículos 776 setecientos setenta y seis y 876 ochocientos setenta y seis de la Ley Federal del Trabajo, pudiendo en consecuencia actuar como Representante Legal de la Sociedad en el desarrollo de las relaciones laborales entre la propia y sus trabajadores, tanto en forma particular como ante cualesquier Autoridad del Trabajo, pudiendo comparecer ante toda clase de Autoridades del Trabajo Locales o Federales, Administrativas o Jurisdiccionales, atendiendo citaciones para tratar conciliatoriamente los asuntos laborales, autorizándole también para que en la Vía Jurisdiccional comparezca a las Audiencias de Conciliación, Demanda y Excepciones y Ofrecimiento y Admisión de Pruebas así como en todos los trámites de los Juicios Laborales con facultades igualmente para transigir y ejercitar además todos los actos que en la Vía Paraprocesal previene la Ley Federal del Trabajo..... h).- Otorgar Poderes Generales y Especiales y revocarlos, confiriendo a los Mandatarios las facultades que estime prudentes dentro de las establecidas a su favor... CLAUSULAS TRANSITORIAS... SEGUNDA: RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA:- La reunión celebrada por los otorgantes... por unanimidad de votos,... toma las siguientes resoluciones:- A).-

Encomendar la Administración de la Sociedad a un Administrador Único, designando en este Acto el señor Licenciado _____ quién tendrá las facultades que se mencionan en el Artículo 43o., de estos Estatutos incluyendo las de DELEGACION para Otorgar Poderes Generales y Especiales, confiriendo a los Apoderados nombrados las Facultades que estime pertinentes de sus atribuciones y Revocarlos; facultades que subsistirán hasta en tanto la Asamblea General Ordinaria acuerde lo contrario.-...”

G E N E R A L E S

—El compareciente, a quien conozco y que a mí juicio tiene capacidad legal, apercibido por el suscrito, de lo dispuesto por el artículo 128-ciento veintiocho de la Ley del Notariado, bajo protesta de decir verdad, me manifestó como sus datos generales los siguientes:

—Licenciado _____ mexicano por nacimiento, mayor de edad, casado, originario de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, habiendo nacido el día 12-dos de Octubre de 1984-mil novecientos sesenta y cuatro, Empresario, al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta, sin comprobarlo de momento, con Registro Federal de Contribuyentes número _____ y con domicilio convencional en la Avenida _____ número _____ Oriente, Piso 11-once, de la Colonia Residencial San Agustín, en San Pedro Garza García, Nuevo León, quien se identificó con Credencial para Votar con folio número _____ expedida por el Instituto Federal Electoral.

—YO, EL NOTARIO, DOY FE:- De la verdad del Acto; de que conozco personalmente al compareciente a quien considero con la capacidad legal civil necesaria para celebrar el presente acto jurídico; de que tuve a la vista los documentos de que se ha tomado razón; de que se cumplieron los requisitos que señala el Artículo 106-ciento seis de la Ley del Notario; y leída que le fue por mí, el Notario la presente escritura al compareciente, haciéndole saber el derecho que tiene de hacerlo por sí mismo, le expliqué el alcance y efectos legales de su contenido, me cercioré de su voluntad, la ratificó en todas sus partes y firma de conformidad ante mí, hoy día 6-seis del mes de Noviembre de 2008-dos mil ocho . - DOY FE=

—Lic. _____ en representación de GRUPO _____, S.A. DE C.V.- Firmado.- ANTE MÍ: LIC. GONZALO TREVIÑO SADA. Firmado y sello notarial de autorizar.

—AUTORIZO DEFINITIVAMENTE la presente escritura, en esta misma fecha por no causar ningún Impuesto.- DOY FE.- LIC. GONZALO TREVIÑO SADA NOTARIO PUBLICO No. 113.- Firma y sello notarial de autorizar.

ARTÍCULO 2448

—El suscrito Notario da fe de que el artículo 2448-dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho del Código Civil del Estado de Nuevo León, es idéntico al 2554-dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil del Distrito Federal y que a la letra dice:

—“ARTÍCULO 2448 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.

—En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.

—En los poderes generales para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos.

—Cuando se quisieren limitar en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones o los poderes serán especiales.

NOTARÍA PÚBLICA No. 113
GONZALO TREVINO SADA



—Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen". —

—**ES PRIMER TESTIMONIO**, de la escritura pública número

— tomada de su original, que obra en el libro número 314-trescientos catorce, de mi protocolo y en el apéndice del mismo y se compone de 3-tres fojas protegidas por kinegramas que podrán o no tener numeración consecutiva. Se expide para uso del señor Licenciado ABRAHAM ZAMBRANO MORALES, en carácter de CAUSAHABIENTE. En el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, a los 6-seis días del mes de Noviembre del año 2008-dos mil ocho.- DOY FE.



EXP. 14,150
"KVR / 'mt"

LICENCIADO GONZALO TREVINO SADA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 113



SEM TEXTO

REGIS
PROPIE



BOLETA DE INSCRIPCION

EL ACTO DESCRITO EN EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDO INSCRITO EN EL:

FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO No.

58 * 19 / NOVIEMBRE / 2008

Antecedentes Registrales:

Denominación

GRUPO

S.A. DE C.V.

Afectaciones al:

Folio ID Acto

Descripción

Fecha **Registro** **Registro**

67103 9 M10 Poder

1

Derechos de Inscripción

Fecha 19 NOV 2008

Boleta de Pago N.

Importe \$153.00

Boleta de Pago No. :

Subsidio

EL REGISTRO DE COMERCIO

LIC. CARLOS REYNALDO AYALA CALVO



REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
PRIMER DISTRITO
MONTERREY, N. L.



PÚBLICO DE LA
Y DEL COMERCIO
R DISTRITO
ERREY, N. 1

SIN MEXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

GEN-620601-DTA

RECIBO OFICIAL

MUNICIPIO
MONTERREY, N.L.

CENTRO DE INGRESO:
R. P. P.

CAJA
7505-1

FECHA
2008/11/19

FOLIO



NOMBRE: GRUPO
DOMICILIO: SA DE CV
COLONIA: C.P.
MPIO: NOT.P. 113 FOL.P.

NO PARTIDA: 210-12 PAGO DE DERECHO POR HOJA

VALOR OPERACION
HOJAS O LOTES
OFICIO O DECRETO
RECIBO SUBSIDIO

0
3

PODER

ELABORÓ MORJ

11868897



TRANS:
R. F. C.
CUENTA -000000-

DERECHOS: -\$
RECARGOS: -\$
SUBSIDIO: -\$



REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
PRIMER DISTRITO
MONTERREY, N.L.

153.00

TOTAL: \$



** CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.**

11296395901200811190000001530075051544310160151

El Ciudadano LIC. RAÚL JOSÉ GARZA DE LA PEÑA
Notario Público número noventa y cinco (95) en ejercicio en el
Distrito Notarial de Saltillo, Capital del Estado de
Coahuila de Zaragoza.--- C E R T I F I C A :
Que la presente copia fotostática concuerda fiel y
exactamente con su original misma que tuve a la vista
y al que me remito, el que consta de ~~verso~~ folio (s)
último(s), extendiéndose la presente Certificación a
solicitud de la parte interesada de acuerdo con el
Artículo 9º Fracción II de la Ley del Notariado Vigente
en el Estado.---

Saltillo, Coah., a 22 de Septiembre de 2000

LIC. RAÚL JOSE GARZA DE LA PEÑA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y CINCO (95)



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE ESTADO DE COAHUILA**

En virtud de que el C. Lic....**ABRAHAM.....**
ZAMBRANO MORALES.....
en cumplimiento a lo dispuesto por los
artículos 251 y 253 de la Ley Orgánica
del Poder Judicial, ha inscrito su Título
Profesional de:

LICENCIADO EN DERECHO.

se le expide la presente:

CONSTANCIA DE REGISTRO

Para los efectos del artículo 254 de la
citada Ley.

Saltillo, Coah., a 07 de SEPTIEMBRE 99.

EL C. MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA
LIC. XAVIER DIEZ DE URDANIVIA.

REGISTRO No. 4041

El Título que ampara esta constancia,
quedó registrado bajo el No. 4041
del LibroVIII.....
que lleva la Secretaría General de
Acuerdos de este Tribunal, el día 07
deSEPTIEMBRE..... de 19 99.

DOY FE

**EL C. SECRETARIO GENERAL DE
ACUERDOS DE TRIBUNAL.**

LIC. RUBEN OBREGON CALVILLO.

FIRMA DEL INTERESADO

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE COAHUILA**





El Ciudadano LIC. RAÚL JOSÉ GARZA DE LA PEÑA
Notario Público número noventa y cinco (95) en ejercicio en el
Distrito Notarial de Saltillo, Capital del Estado de
Coahuila de Zaragoza.--- CERTIFICA :
Que la presente copia fotostática concuerda íntegramente con su original mismo que tuve a la vista y
y al que me remito, el que consta de UNA (01) folio(s)
util(es), extendiéndose la presente Certificación a la solicitud de la parte interesada de acuerdo con el
Artículo 9º Fracción II de la Ley del Notariado Mexicano
en el Estado.-----

Saltillo, Coah., a 14 de Septiembre de 2012
LIC. RAÚL JOSÉ GARZA DE LA PEÑA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y CINCO (95)
DISTRITO DE SALTILLO
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

A handwritten signature in blue ink is written over the printed text above, appearing to read "Soy yo" (I am myself).



Saltillo, Coahuila a 10 de agosto del 2001



C. Abraham Zambrano Morales
Presente.

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 72 de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Coahuila de Zaragoza y de acuerdo a la fracción IX del mismo, comunico a usted que he tenido a bien designarlo:

**Delegado de la Procuraduría de la Familia en la
Región Centro del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Coahuila**

La honestidad, capacidad profesional y vocación de servicio que la distinguen, son razón fundamental de este nombramiento y honran a la responsabilidad que hoy asume, debiendo cumplir con sus funciones.

*Sufragio Efectivo. No Reelección
El Director General del DIF Coahuila*

M.C. Enrique Martínez Morales

Nombre completo: Abraham Zambrano Morales

Edad: 25 años Sexo: Masculino Estado Civil: Soltero

Domicilio: Plaza Inn, Local No. 16, Blvd. Harold R. Pape,
Monclova, Coahuila

Carácter de nombramiento: Confianza

Categoría: JB15006/011035

Sueldo Mensual: \$ 9,115.72

Partida del Presupuesto de Egresos: Servicios Personales

Nombramiento

Número: 016

Expediente: 407

El Ciudadano LIC. RAÚL JOSÉ GARZA DE LA PEÑA
Notario Público número noventa y cinco (95) en ejercicio en el
Distrito Notarial de Saltillo, Capital del Estado de
Coahuila de Zaragoza - - C E R T I F I C A :
Que la presente copia fotostática concuerda fiel y
exactamente con su original mismo que tuve a la vista
y al que me remito, si que consta de ~~2000~~ COPIAS
util(es), extendiéndose la presente certificación al
solicitud de la parte interesada, acuerdo con el
Artículo 9º Fracción II de la Ley del Notariado Vigente
en el Estado.

Saltillo, Coah. a 27 de Septiembre de 2003

LIC. RAÚL JOSÉ GARZA DE LA PEÑA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y CINCO (95)



Yo, LIC. ABRAHAM ZAMBRANO MORALES

acepto el empleo que se me ha conferido por
el presente nombramiento y las obligaciones
inherentes al mismo, así como las
consecuencias que sean conforme a la Ley, la
costumbre y la buena fe.

EL CIUDADANO LICENCIADO ABRAHAM ZAMBRANO MORALES EN MI CARÁCTER DE
DELEGADO DE LA PROCURADURIA DE LA FAMILIA REGIÓN CENTRO DE ACUERDO A
LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 84 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL
PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE SALVADOR ALVARADO, 2002 AUTORIZO LAS
FOTOCOPIAS FUERON SACADAS DE SU COPIA CERTIFICADA DEL SU EXCELENTE
ORIGINAL, EL CUAL TUVE A LA VISTA Y CORRESPONDE FIELMENTE AL MISMO QUE VA
EN(1) UNA FOJAS UTILES, AUTORIZANDOSE EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAH. A
LOS SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES.

DOY FE - - - - - FIRMA DEL INTERESADO

EL DELEGADO DE LA PROCURADURIA DE LA FAMILIA
REGIÓN CENTRO DEL ESTADO

LIC. ABRAHAM ZAMBRANO MORALES





CNJUR

EL COLEGIO NACIONAL DE JURISPRUDENCIA URBANISTICA A.C.



Otorga la presente

CONSTANCIA

a:
**LIC. ABRAHAM ZAMBRANO
MORALES**

Por haber cursado satisfactoriamente las 16 horas curriculares
que conforman los módulos del:

PRIMER CURSO CERTIFICACIÓN EN LITIGIO URBANÍSTICO

Verificado los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2009,
con sede en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Puebla, México, el 1 de Diciembre del 2009

Lic. Pablo Francisco Aguilar González

Presidente del Colegio Nacional de
Jurisprudencia Urbanística A.C.

*RECONOCIMIENTO OFICIAL DE VALIDEZ CURRICULAR SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL CLAVE: AUGP711004MNO-0005.

*RECONOCIMIENTO OFICIAL DE VALIDEZ CURRICULAR SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA SEP-DACYSP-TVC-079/09.

El Ciudadano LIC. RAÚL JOSÉ GARZA DE LA PEÑA
Notario Público número noventa y cinco (95) en ejercicio en el
Distrito Notarial de Saltillo, Capital del Estado de
Coahuila de Zaragoza.---C E R T I F I C A :
Que la presente copia fotostática concuerda fiel y
exactamente con su original misma que tuve a la vista
y al que me remito, el que consta de uno foja (a)
títul(es), extendiéndose la presente Certificación a
solicitud de la parte interesada de acuerdo con el
Artículo 9º Fracción II de la Ley del Notariado Vigente
en el Estado.

Saltillo, Coah., a 22 de Septiembre de 2010

LIC. RAÚL JOSÉ GARZA DE LA PEÑA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTAYCINCO (95)





PERFECTUM.®

Proceso de perfeccionamiento continuo



Entrenamiento Empresarial otorga el presente reconocimiento a

Lic. Abraham Zambrano Morales

por su participación en el

seminario

ROMPIENDO LIMITES ®

Saltillo, Coah. a 14 de Junio del 2002




ING. LUIS JORGE MARTÍNEZ
Entrenador empresarial

El Ciudadano LIC. RAÚL JOSE GARZA DE LA PEÑA
Notario Público número noventa y cinco (95) en ejercicio en el
Distrito Notarial de Saltillo, Capital del Estado de
Coahuila de Zaragoza.--- C E R T I F I C A :
Que la presente copia fotostática concuerda fiel y
exactamente con su original mismo que tuve a la vista
y al que me remito, el que consta de 110 foja (s)
 útil(es), extendiéndose la presente Certificación a
solicitud de la parte interesada de acuerdo con el
Artículo 9º Fracción II de la Ley del Notariado Vigente
en el Estado.

Saltillo, Coah., a 22 de Septiembre de 2013

LIC. RAÚL JOSE GARZA DE LA PEÑA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y CINCO (95)





**LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL Y
EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA A TRAVÉS DE
DIF-COAHUILA Y EL INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS MUJERES.**

Otorgan el presente

Reconocimiento

A Abraham Zambrano Morales

Por su participación en el Encuentro sobre Equidad Laboral para el análisis de los temas relativos a reformas a los artículos del 101 al 107 de la Ley del Seguro Social, Programa de Lactancia Corporativa, Hostigamiento Sexual y Trabajo Infantil, celebrado el día 24 de agosto del 2001, en la Ciudad de Monclova, Coahuila.

LIC. J. FRANCISCO FUENTES REYNA.

Diligenciado Federal de la Secretaría del Trabajo
y Previsión Social en el Estado de Coahuila.

LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ MORALES.

Director General del DIF en Coahuila

LIC. HILDA E. FLORES ESCALERA.

Directora General del Instituto
Coahuilense de las Mujeres

El Ciudadano LIC. RAÚL JOSÉ GARZA DE LA PEÑA
Notario Público número noventa y cinco (95) en ejercicio en el
Distrito Notarial de Saltillo, Capital del Estado de
Coahuila de Zaragoza. --- C E R T I F I C A :
Que la presente copia fotostática concuerda fiel y
exactamente con su original misma que tuve a la vista
y al que me remito, el que consta de una foja (s)
últ(és), extendiéndose la presente Certificación a
solicitud de la parte interesada de acuerdo con el
Artículo 9º Fracción II de la Ley del Notariado Vigente
en el Estado.

Saltillo, Coah., a 22 de Septiembre de 2018

LIC. RAÚL JOSÉ GARZA DE LA PEÑA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y CINCO (95)





El Gobierno del Estado
a través del
Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia de Coahuila
otorga el presente
RECONOCIMIENTO A

Lic. Abraham Zambrano Morales

Por su Espíritu Altruista y Valiosa Colaboración en

La Feria de Atención a la Familia

Lic. María Guadalupe Morales de Martínez
Presidenta Ejecutiva de los Patronatos del Sistema DIF
y Voluntariado Coahuila

M.C. Enrique Martínez Morales
Director General del Sistema DIF Coahuila

Sierra Mojada, Coahuila. 04 de Julio de 2001.



El Ciudadano LIC. RAÚL JOSÉ GARZA DE LA PEÑA
Notario Público número noventa y cinco (95) en ejercicio en el
Distrito Notarial de Saltillo, Capital del Estado de
Coahuila de Zaragoza.---C E R T I F I C A :
Que la presente copia fotostática concuerda fiel y
exactamente con su original misma que tuve a la vista
y al que me remito, el que consta de una foja (s)
útil(es), extendiéndose la presente Certificación a
solicitud de la parte interesada de acuerdo con el
Artículo 9º Fracción II de la Ley del Notariado Vigente
en el Estado.

Saltillo, Coah. a 22 de Septiembre de 2011

LIC. RAÚL JOSÉ GARZA DE LA PEÑA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTAY CINCO (95)



Asunto: Escrito de No Queja
Saltillo Coahuila a 25 de Septiembre del 2018

**COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
DE LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

PRESENTE.-

Por medio de la presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que durante mi actuar como servidor público no he sido notificado si se ha presentado o tramitado alguna denuncia o queja administrativa en mi contra tan es así que obra en mis anexos a la presente convocatoria mi carta de no inhabilitación.

Para este efecto y considerando lo establecido en la convocatoria pública en su apartado que se refiere a las bases en su apartado SEGUNDA, para la designación de los titulares de órganos de control interno, reconocida en la constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobada por el pleno, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no he sido notificado si se ha presentado o tramitado alguna denuncia o queja administrativa en mi contra.

Para los efectos a que haya lugar.

**CANDIDATO A TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA**

LIC. ABRAHAM ZAMBRANO MORALES

Gobierno
del Estado

Coahuila



CONSTANCIA

No. de Folio 3370 /2018

A QUIEN CORRESPONDA :

Por medio de la presente, hago constar que, habiendo revisado el Registro Nacional y Estatal de Servidores Públicos sancionados, existente en esta Coordinación General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, no se encontró Antecedente de Inhabilitación para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público en contra de el (la) C. **ABRAHAM ZAMBRANO MORALES**.

A solicitud de la parte interesada y para los usos legales que a la misma convengan, de conformidad a La Ley General de Responsabilidades Administrativas, se expide la presente **CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN** para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, en la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, a los 12 días del mes de **SEPTIEMBRE** de 2018.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. HÉCTOR NÁJERA DAVIS P.A.

SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN
DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA



COORDINACIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

Calle Lázaro Cárdenas 100, Col. Centro Metropolitano Centro, 26000, Saltillo, Coah. Teléfonos: (844) 854 03 00.

Fuerte,
Coahuila | es!

El Ciudadano LIC. RAÚL JOSÉ GARZA DE LA PEÑA
Notario Público número noventa y cinco (95) en ejercicio en el
Distrito Notarial de Saltillo, Capital del Estado de
Coahuila de Zaragoza.--- C E R T I F I C A :
Que la presente copia fotostática concuerda fiel y
exactamente con su original misma que tuve a la vista
y al que me remito, el que consta de ~~20~~ foja (a)
útil(es), extendiéndose la presente Certificación a
solicitud de la parte interesada de acuerdo con el
Artículo 9º Fracción II de la Ley del Notariado Vigente
en el Estado.-----

Saltillo, Coah., a 22 de Septiembre de 2010

LIC. RAÚL JOSÉ GARZA DE LA PEÑA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y CINCO (95)



Asunto: Escrito de No Condena
Saltillo Coahuila a 25 de Septiembre del 2018

**COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
DE LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

PRESENTE.-

Por medio de la presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que durante mi actuar como servidor público no he sido condenado por delito doloso como lo compruebo en mi carta de no antecedentes penales vigente expedida por la autoridad competente.

Para este efecto y considerando lo establecido en la convocatoria pública en su apartado que se refiere a las bases en su apartado SEGUNDA, para la designación de los titulares de órganos de control interno, reconocida en la constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobada por el pleno, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no he sido condenado por delito doloso en mi contra.

Para los efectos a que haya lugar.

**CANDIDATO A TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA**

LIC. ABRAHAM ZAMBRANO MORALES

FOLIO: 118826

FOLIO NO. DEPE/42042/2018



A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente, hago constar que previa revisión del archivo de identificación Judicial existente en esta Dirección de Reinserción Social, **NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES** en la competencia del Estado de Coahuila en contra de:



ZAMBRANO MORALES ABRAHAM

A solicitud de la parte interesada y para los usos legales que a la misma convenga, con fundamento en los Artículos 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal y 16 Fracción III del Reglamento Interior de la Unidad del Sistema Estatal Penitenciario, se expide la presente Constancia de No Antecedentes Penales, en la Ciudad De Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, el dia 12-sep-2018.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE REINserCIÓN SOCIAL
DE LA UNIDAD DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO

LIC. YANET ARGENTINA GONZALEZ DE LA CRUZ

Periférico Luis Echeverría Álvarez 5402 Int. 1
Centro Metropolitano de Saltillo, C.P. 25050, Tel: (01 844) 438 9816
Saltillo, Coahuila de Zaragoza



El Ciudadano LIC. RAÚL JOSÉ GARZA DE LA PEÑA
Notario Público número noventa y cinco (95) en ejercicio en el
Distrito Notarial de Saltillo, Capital del Estado de
Coahuila de Zaragoza.---C E R T I F I C A :
Que la presente copia fotostática concuerda fiel y
exactamente con su original misma que tuve a la vista
y al que me remito, el que consta de ~~UNA~~ foja (s)
útil(es), extendiéndose la presente Certificación a
solicitud de la parte interesada de acuerdo con el
Artículo 9º Fracción II de la Ley del Notariado Vigente
en el Estado.- - - - -

Saltillo, Coah., a 22 de Septiembre de 2005

LIC. RAÚL JOSÉ GARZA DE LA PEÑA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTAYCINCO (95)



**ENSAYO DE IDEONEIDAD PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR
DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



**EXPOSICION DE MOTIVOS DE ASPIRANTE A TITULAR DE ORGANO
INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, ME
DIRIJO A LA H. COMISION DE GOBERNACION, PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA SEXAGESIMA PRIMERA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA**

Saltillo, Coahuila a 25 de Septiembre del año 2018

INTRODUCCION

Mi primer contacto con el Derecho Administrativo fue sin duda cuando cursé esta asignatura en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, experiencia que me llevó una vez terminada mi Licenciatura en Derecho, a inmediatamente iniciar y concluir satisfactoriamente mis estudios de Maestría en Derecho Fiscal.

En el ámbito laboral y durante mi desarrollo profesional en el vecino estado de Nuevo León, al ser Apoderado General de un grupo empresarial de primer nivel, ocurrí en múltiples ocasiones al Tribunal Contencioso Administrativo de Nuevo León (con más de 10 años en funciones), ahí obtuve amplia experiencia sobre el actuar y la competencia de estos tribunales administrativos, así como de la responsabilidad que en caso de comisión u omisión podrían incurrir los servidores públicos en su actuar al administrar justicia. No sobra mencionar que también defendí a mi representada en asuntos de competencia fiscal federal, ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Regresé a la ciudad en la que me formé desde niño hace cinco años y desde entonces me desempeño como Servidor Público Estatal, realizando mi función de Administrador General de Evaluación y Seguimiento de la Administración Fiscal General, cuyas principales funciones son control interno, identificación y administración de riesgos, desarrollo de mecanismos de control que permiten medir el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, como es la evaluación del desempeño en base a indicadores, procesamiento de quejas, sugerencias y denuncias, tanto del personal de la Administración Fiscal General, como las de los contribuyentes (evaluación del servicio), dando seguimiento con las áreas involucradas con la atención al público.

Mi paso por la Administración General de Evaluación y Seguimiento también me ha dado experiencia en temas como transparencia, rendición de cuentas a través del sistema entrega- recepción, además de procesos de auditoria y en la



elaboración de dictámenes que determinan el posible daño económico al erario público, a través de resoluciones administrativas fiscales, entre otras.

MOTIVOS DE IDONEIDAD

El motivo central para aspirar a la designación de Titular del Órgano Interno de Control, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza que corresponde constitucionalmente efectuar a este H. Congreso parte de la premisa lógico-jurídica que dichos cargos deben esencialmente encomendarse a profesionistas formados en ciencias del derecho, contables, administración pública o licenciaturas afines a las mismas, dado que los conocimientos propios de tales profesiones son indispensables para desempeñar adecuadamente las funciones sustantivas del nuevo sistema de control interno, previsto por la Reforma Constitucional del Estado el 11 de Julio de 2017 en materia de combate a la corrupción.

A partir de tal fecha, la Constitución Política de Coahuila de Zaragoza y su respectiva legislación reglamentaria, establecen que el sistema de control interno incluidos los órganos constitucionales autónomos, que en la atención de quejas y denuncias, la práctica de auditorías, la programación e inicio de investigaciones ordinarias y específicas, la tramitación de procedimientos de responsabilidades administrativas, y la evaluación efectiva de la gestión gubernamental de los entes públicos a través de indicadores, todo ello con el amplio propósito de promover acciones en materia de ética e integridad a fin de prevenir conductas ilícitas respecto del correcto ejercicio de la función pública, además de evitar posibles conflictos intereses, y en caso contrario proceder al fincamiento de las responsabilidades y dictar las sanciones administrativas correspondientes, así como presentar las denuncias respectivas ante la Autoridad competente en materia de delitos relacionados con hechos de corrupción y las demás autoridades ministeriales competentes.

En tal sentido, el suscrito aspirante cuenta con la preparación académica, los conocimientos jurídicos, administrativos, contables, y experiencia de servidor público suficientes, como lo expongo en el Currículum Vitae anexo, para poder cumplir cabal y satisfactoriamente con las funciones de control interno que corresponden ejercerse al interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, conforme a lo preceptuado por nuestra Constitución Federal, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, las leyes secundarias aplicables del paquete legislativo anticorrupción promulgado y publicado oficialmente el 18 de julio de 2016, y los respectivos Estatutos Orgánicos de los referidos órganos constitucionales autónomos.

A su vez, contribuiría a la implementación y puesta en marcha del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) previsto en la Ley General de la materia, en el ámbito del Órgano Constitucional Estatal autónomo en que pueda resultar designado por este H. Congreso, a partir de las relaciones de vinculación que se

establecerán con todas y cada una de las autoridades competentes, promovería la revisión y reformas a las disposiciones del Estatuto Orgánico de los órganos autónomos, en lo referente a la actualización de las atribuciones de las direcciones generales de responsabilidades y quejas, auditoría y de control, evaluación y desarrollo administrativo; ello, a efecto de prevenir posibles impugnaciones por falta de competencia de los funcionarios de tales áreas de los respectivos Órganos Internos de Control.

Coadyuvaría también en el análisis, evaluación y en su defecto en la corrección de procedimientos administrativos, políticas y sistemas de control interno de las Salas que integran el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el fin de generar los programas para elevar la eficiencia y eficacia de los mismos, así como atender y canalizar al área competente las quejas y denuncias de hechos sobre inobservancia a la normatividad, sistemas y procesos aplicables en el ámbito de su competencia, para erradicar su incidencia.

Así como en la elaboración de investigaciones de la actuación de los servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza, cuando sean objeto de denuncias por presuntos actos de corrupción o en quejas relacionados con aspectos laborales o administrativos, a fin de constatar su probidad, en el cumplimiento de disposiciones aplicables y vigilar que sus actividades se realicen conforme al marco normativo que regula la operación de su cargo o comisión, así como formular o en su caso ordenar, la elaboración de actas de constancias de hechos correspondientes.

Dando así seguimiento a las sanciones administrativas que puedan ser impuestas a los servidores públicos, en los términos que las autoridades competentes lo determinen, o bien, solicitando al Titular del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza, la imposición de medidas disciplinarias que resulten a fin de conminarlos a conducirse conforme a las disposiciones legales aplicables.

Por tal razón, solicito respetuosamente a este H. Congreso del Estado, tenga a bien considerar los méritos profesionales, académicos y de servidor público con que cuenta el suscrito aspirante, para dar curso a la solicitud presentada y aprobar en su oportunidad mi designación como TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

**CANDIDATO A TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

LIC. ABRAHAM ZAMBRANO MORALES

**Asunto: Escrito Manifestación de Residencia
Saltillo Coahuila a 25 de Septiembre del 2018**

**COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
DE LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

PRESENTE.-

Por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que he residido desde el año 1984 en este Estado de Coahuila de Zaragoza.

Para este efecto y considerando lo establecido en la convocatoria pública en su apartado TERCERA, en la que da a conocer las bases, para la designación de los titulares de órganos internos de control, reconocida en la constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobada por el pleno, manifiesto bajo protesta de decir verdad que he sido residido desde el año 1984 en este Estado de Coahuila de Zaragoza.

Para los efectos a que haya lugar.

**CANDIDATO A TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA**

LIC. ABRAHAM ZAMBRANO MORALES

Asunto: Escrito de No Ocupar Dirección de algún Partido Político

Saltillo Coahuila a 25 de Septiembre del 2018

**COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
DE LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

PRESENTE.-

Por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que no he desempeñado ningún cargo de Dirección Nacional, Estatal, Distrital o Municipal en algún partido político en los últimos dos años.

Para este efecto y considerando lo establecido en la convocatoria pública en su apartado TERCERA, en la que da a conocer las bases, para la designación de los titulares de órganos internos de control, reconocida en la constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobada por el pleno, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no he desempeñado ningún cargo de Dirección Nacional, Estatal, Distrital o Municipal en algún partido político en los últimos dos años.

Para los efectos a que haya lugar.

**CANDIDATO A TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA**

LIC. ABRAHAM ZAMBRANO MORALES

Asunto: Escrito de no haber sido Titular del Poder Ejecutivo, Diputado, Magistrado, Secretario, Subsecretario, Fiscal General o Especializado, Consejero

Saltillo Coahuila a 25 de Septiembre del 2018

**COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
DE LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

PRESENTE.-

Por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que no he desempeñado ningún cargo de Titular del Poder Ejecutivo, Diputado, Magistrado, Secretario, Subsecretario del Ramo de la Administración Pública Estatal, Fiscal General o Especializado, Consejero o su equivalente de alguno de los organismos públicos autónomos, dentro de los últimos 3 años.

Para este efecto y considerando lo establecido en la convocatoria pública en su apartado TERCERA, en la que da a conocer las bases, para la designación de los titulares de órganos internos de control, reconocida en la constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobada por el pleno, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no he desempeñado ningún cargo de Titular del Poder Ejecutivo, Diputado, Magistrado, Secretario, Subsecretario del Ramo de la Administración Pública Estatal, Fiscal General o Especializado, Consejero o su equivalente de alguno de los organismos públicos autónomos, dentro de los últimos 3 años.

Para los efectos a que haya lugar.

**CANDIDATO A TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA**

LIC. ABRAHAM ZAMBRANO MORALES

**Asunto: Declaración Patrimonial, Cumplimiento de Obligaciones Fiscales
Saltillo Coahuila a 25 de Septiembre del 2018**

**COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
DE LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

PRESENTE.-

Con el fin de dar probidad a mi situación fiscal y patrimonial como parte de los requisitos para ser designado como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza, entrego los documentos que validan que he cumplido con mis obligaciones fiscales, consistentes en:

- a) Declaración Patrimonial
- b) Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Para este efecto y considerando lo establecido en la convocatoria pública en su apartado TERCERA, en la que da a conocer las bases, para la designación de los titulares de Órganos Internos de Control, reconocida en la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobada por el pleno, ocurro a entregar mi declaración patrimonial emitida en tiempo y forma en el portal que la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas creó para este fin, así como mi cumplimiento de obligaciones Fiscales.

Para los efectos a que haya lugar.

**CANDIDATO A TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA**

LIC. ABRAHAM ZAMBRANO MORALES

SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL 2017

ZAMA760313-GP1

FECHA DE RECEPCIÓN: 25/05/2018

C. SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PRÉSENTO A USTED MI DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

DATOS GENERALES DEL DECLARANTE

RFC / HOMOCLEAVE:

NOMBRE(S):

CURP:

CORREO ELECTRÓNICO LABORAL:

CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL:

ESTADO CIVIL:

RÉGIMEN MATRIMONIAL:

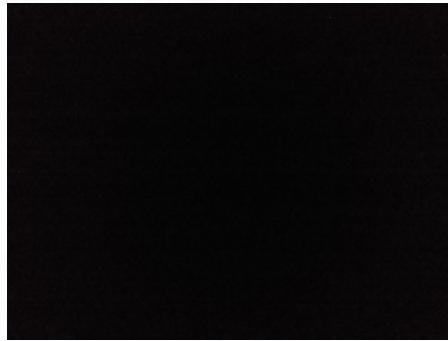
PAÍS DONDE NACIÓ:

NACIONALIDAD:

ENTIDAD DONDE NACIÓ:

DOMICILIO:

ENTIDAD FEDERATIVA: COAHUILA DE ZARAGOZA;



DATOS DEL ENCARGO ACTUAL

DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE FINANZAS
NOMBRE DEL EMPLEO, CARGO O DIRECTOR DE AREA
COMISIÓN:

¿ESTÁ CONTRATADO(A) POR NO
HONORARIOS?

CLAVE PRESUPUESTAL O EQUIVALENTE: MMS02
NIVEL DEL ENCARGO:

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: ADMINISTRACION FISCAL GENERAL
FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL 01/08/2013
ENCARGO:

FUNCIONES PRINCIPALES: AUDITORIAS; INVESTIGACION DE DELITOS; LABOR DE SUPERVISION;

DOMICILIO: CALLE: LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA; NÚMERO EXTERIOR: KM 1.5; LOCALIDAD O COLONIA: ARTEAGA; ENTIDAD FEDERATIVA: COAHUILA DE ZARAGOZA;
MUNICIPIO O ALCALDÍA: ARTEAGA; CÓDIGO POSTAL: 25350; TELÉFONO CON LADA: 8449861220;

DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

ESCOLARIDAD

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: MAESTRIA

NIVEL	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	PERIODOS CURSADOS	DOCUMENTO OBTENIDO
MAESTRIA	Estado: COAHUILA DE ZARAGOZA Municipio: o alcaldíaSALTILLO	FACULTAD DE JURISPRUDENCIA	DERECHO FISCAL	FINALIZADO		CONSTANCIA

EXPERIENCIA LABORAL

SECTOR	PODER	ÁMBITO	INSTITUCIÓN O EMPRESA	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	FUNCIÓN PRINCIPAL	FECHA INGRESO - EGRESO
PRIVADO			GRUPO TROY	LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL ASESORIA		05/2008 - 05/2011

DATOS DEL CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

DEPENDIENTE	PARENTESCO	DOMICILIO	¿ES DEPENDIENTE ECONÓMICO?	¿SE HA DESEMPEÑADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?	CURP

NO ESTOY DE ACUERDO EN HACER PÚBLICOS MIS DATOS PATRIMONIALES

INGRESO ANUAL NETO DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

I. REMUNERACIÓN ANUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO. (DEDUCE IMPUESTOS)	1048305
II. OTROS INGRESOS ANUALES NETOS DEL DECLARANTE. (SUMA II.1 A II.4)	
II.1 POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y/O COMERCIAL (DEDUCE IMPUESTOS)	MONTO: 93738
ABRAHAM ZAMBRANO MORALES	93738
II.2 POR ACTIVIDAD FINANCIERA	
II.3 POR SERVICIOS PROFESIONALES, PARTICIPACIÓN EN CONSEJOS, CONSULTORÍAS O ASESORÍAS (DEDUCE IMPUESTOS)	
II.4 OTROS (DEDUCE IMPUESTOS)	
A. INGRESO ANUAL NETO DEL DECLARANTE (SUMA DEL I Y II)	1142043
B. INGRESO ANUAL NETO DEL CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (DEDUCE IMPUESTOS)	91000
EMPELADA ESTATAL	
C. TOTAL DE INGRESOS ANUALES NETOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	1233043

BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

(Ninguno)

BIENES MUEBLES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

(Ninguno)

VEHÍCULOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

(Ninguno)

VEHÍCULOS CON SINIESTRO DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

(Ninguno)

INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS
(Ninguno)

ADEUDOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS



DECLARACIÓN DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

NO ESTOY DE ACUERDO EN HACER PÚBLICO MI POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

1.- PUESTO, CARGO, COMISIÓN, ACTIVIDADES O PODERES QUE ACTUALMENTE TENGA EL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES, CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTORÍA.

(Ninguno)

2.- PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

(Ninguno)

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS DERECHOS ARCO DE LA LEY DE DATOS PERSONALES ME OPONGO A CUALQUIER TRATAMIENTO DE MIS DATOS ES DECIR CUALQUIER DATO DIFERENTE A MI NOMBRE QUE HAGAN POSIBLE MI UBICACIÓN O IDENTIFICACIÓN ASI COMO LOS RELACIONADOS A MI PATRIMONIO, EXCEPTO LOS REQUERIDOS POR CUALQUIER AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: ZAMA760313GP1 Hoja 1 de 1
Nombre: ABRAHAM ZAMBRANO MORALES

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Ejercicio:	2017
Fecha y hora de presentación:	30/04/2018 16:27	Medio de presentación:	Internet
Número de operación:	180740015752		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A favor:	140
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Elegiste compensar tu saldo a favor; si deseas obtenerlo en devolución, presenta una declaración complementaria y selecciona la opción Devolución.

ANEXOS QUE PRESENTA:

Sueldos, salarios y asimilados

Servicios profesionales (Honorarios)

Actividad empresarial

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

"Gracias por cumplir. Ahora entérate cómo se gasta"

http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Home/PEF2018/PEF_2018.pdf

Sello digital :

aNuvmBI9eZgRahM5Kizd9WfUFYdYoHESDw5XLPVNwARUKBMhopIELG6EWYS1wwci4gg4hZJ7xHETikpb6yVG24EKVYNx5XjJ61UXzh1/FwYKXn0TS7vwF9gxu21UbtVZI1PwX9ESTclxnEnuDZs3hW2xpKo87xX08hvWCvAHS4=



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: ZAMA760313GP1 Hoja 2 de 2
Nombre: ABRAHAM ZAMBRANO MORALES

Tipo de declaración:	Complementaria	Tipo de Complementaria:	Modificación de Declaración
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Ejercicio:	2017
Fecha y hora de presentación:	16/05/2018 14:04	Medio de presentación:	Internet
Número de operación:	180350068387		

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

"Gracias por cumplir. Ahora entérate cómo se gasta"

http://www.transparenciacpresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Home/PEF2018/PEF_2018.pdf

Sello digital :

1Aw5S877mmInY7NBNGYRHsYGTK4Fd+CrEv1m09yhq8RYfHJ/q341PK6A9n5rUbmRIRZWvhIu9/hNGxwI2VooHsy/qk29C3s7yaV
G4Fht3X5A5W997wurs/zZs459QWg88hFCIVds8TFj9xz9ZnkWcFCB//fGxM9W+LIM2IRjc8=

**SHCP**SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICOACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

RFC: ZAMA760313GP1 Hoja 1 de 2
Nombre: ABRAHAM ZAMBRANO MORALES

Tipo de declaración:	Complementaria	Tipo de Complementaria:	Modificación de Declaración
Periodo de la declaración:	Del Ejercicio	Ejercicio:	2017
Fecha y hora de presentación:	16/05/2018 14:04	Medio de presentación:	Internet
Número de operación:	180350068387		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS FÍSICAS
A cargo: 8,226
Recargos: 121
Compensaciones: (8,347)

Origen del Saldo a favor

Concepto de pago:	ISR personas físicas
Periodo:	Del Ejercicio
Ejercicio:	2016
Tipo de declaración:	Normal
Número de operación:	170820025835
Saldo a aplicar:	8,347
Monto del saldo a favor original:	22,461
Remanente histórico antes de la aplicación:	22,461
Remanente actualizado antes de la aplicación:	22,461
Fecha en que se presentó la declaración del saldo a favor:	21/04/2017

Cantidad a cargo: 0
Cantidad a pagar: 0

ANEXOS QUE PRESENTA:

Sueldos, salarios y asimilados
Servicios profesionales (Honorarios)
Actividad empresarial

Sello digital : 1Aw5S877mmInY7NBNGYRHsYGTK4Fd+CrEv1m09yhq8RYfHJ/q341PK6A9n5rUbmRIRZWvhIu9/hNGxwI2VooHsy/qk29C3s7yaV
G4Fht3X5A5W997wurs/zZs459QWg88hFCIVds8TFj9xz9ZnkWcFCB//fGxM9W+LIM2IRjc8=



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: ZAMA760313GP1
Nombre ABRAHAM ZAMBRANO MORALES

Tipo de declaración: Normal

Período de la declaración: Del Ejercicio

Ejercicio: 2017

Número de operación: 180740015752

Fecha y hora de presentación: 30/04/2018 16:27

SUELdos Y SALARIos

INGRESO ANUAL	1,445,618			
RFC DEL RETENEDOR	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	INGRESO ANUAL	INGRESO EXENTO	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO
GEC890714J68	GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	1,445,618	33,555	0
INGRESOS EXENTOS	33,555			
INGRESOS ACUMULABLES	1,412,063			
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	0			
IMPUESTO RETENIDO	397,313			

ACTIVIDAD EMPRESARIAL

INGRESOS

TOTAL DE INGRESOS	550,209	
CONCEPTO	MONTO DETALLADO	
INGRESOS TOTALES PROPIOS DE LA ACTIVIDAD NACIONALES	550,209	
OTROS INGRESOS		
INGRESOS EXENTOS		
INGRESOS ACUMULABLES	550,209	

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

DEDUCCIONES AUTORIZADAS	456,471	
TIPO DE DEDUCCIÓN	CONCEPTO	MONTO DETALLADO
GASTOS	OTROS GASTOS	456,471
OTRAS DEDUCCIONES		



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: ZAMA760313GP1
Nombre ABRAHAM ZAMBRANO MORALES

Tipo de declaración: Normal

Período de la declaración: Del Ejercicio

Ejercicio: 2017

Número de operación: 180740015752

Fecha y hora de presentación: 30/04/2018 16:27

ACTIVIDAD EMPRESARIAL

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS 456,471

RESULTADO FISCAL

UTILIDAD FISCAL 93,738

PTU PAGADA EN EL EJERCICIO 0

PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADAS EN EL EJERCICIO 0

UTILIDAD GRAVABLE 93,738

PAGOS PROVISIONALES

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO 7,922

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

ACTIVO 0

ACTIVO MONTO

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES 0

PASIVO 0

PASIVO MONTO

OTROS PASIVOS 0

CAPITAL 0

CAPITAL MONTO

OTRAS CUENTAS DE CAPITAL 0



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: ZAMA760313GP1
Nombre ABRAHAM ZAMBRANO MORALES

Tipo de declaración: Normal

Período de la declaración: Del Ejercicio

Ejercicio:

2017

Número de operación: 180740015752

Fecha y hora de presentación: 30/04/2018 16:27

SERVICIOS PROFESIONALES

INGRESOS

TOTAL DE INGRESOS

OTROS INGRESOS

INGRESOS EXENTOS

INGRESOS ACUMULABLES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

OTRAS DEDUCCIONES

TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS

RESULTADO FISCAL

UTILIDAD FISCAL

PTU PAGADA EN EL EJERCICIO

PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADAS EN EL EJERCICIO

UTILIDAD GRAVABLE

PAGOS PROVISIONALES

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO

RETENCIONES DE ISR

ISR RETENIDO POR PERSONAS MORALES

**SHCP**SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: ZAMA760313GP1
Nombre ABRAHAM ZAMBRANO MORALES

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2017
Número de operación: 180740015752 Fecha y hora de presentación: 30/04/2018 16:27

DEDUCCIONES PERSONALES

HONORARIOS MÉDICOS, DENTALES Y GASTOS HOSPITALARIOS

RFC DEL EMISOR MONTO DEDUCIBLE

ZEFA840622CM5	500
ZEFA840622CM5	500
GOMA720729NS0	2,500
ZEFA840622CM5	5,000

INTERESES REALES EFECTIVAMENTE PAGADOS POR CRÉDITOS HIPOTECARIOS (CASA HABITACIÓN)

RFC DEL EMISOR MONTO DEDUCIBLE

BBA830831LJ2	56,948.10
--------------	-----------

PRIMAS POR SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS

RFC DEL EMISOR MONTO DEDUCIBLE

SBB961118TIA	16,106.37
--------------	-----------

RETENCIONES

SUELdos Y SALARIos

RFC DEL RETENEDOR MONTO DE RETENCIONES RETENCIONES ISR

GEC890714J68	1,445,618	397,313
--------------	-----------	---------

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

INGRESOS ACUMULABLES	1,505,801
DEDUCCIONES PERSONALES	81,554
BASE GRAVABLE	1,424,247
ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL	405,095
PAGOS PROVISIONALES	7,922
ISR RETENIDO	397,313
ISR A FAVOR	140

**SHCP**SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: ZAMA760313GP1
Nombre ABRAHAM ZAMBRANO MORALES

Tipo de declaración: Normal

Período de la declaración: Del Ejercicio

Ejercicio: 2017

Número de operación: 180740015752

Fecha y hora de presentación: 30/04/2018 16:27

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

¿QUÉ DESEAS HACER CON TU SALDO A FAVOR?

COMPENSACIÓN

DATOS INFORMATIVOS

CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EL EJERCICIO POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PENDIENTE DE APLICAR

0

CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EL EJERCICIO POR PROYECTOS DE APOYO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO PENDIENTE DE APLICAR

0

CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EL EJERCICIO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LAS ARTES PENDIENTE DE APLICAR

0

CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EL EJERCICIO POR LA INVERSIÓN EN EQUIPOS FIJOS DE ALIMENTACIÓN PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PENDIENTE DE APLICAR

0

CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EL EJERCICIO POR LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL PENDIENTE DE APLICAR

0

SALDO DEL CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PENDIENTE DE APLICAR

0

SALDO DEL CRÉDITO FISCAL EN EJERCICIOS ANTERIORES POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LAS ARTES PENDIENTE DE APLICAR

0

SALDO DEL CRÉDITO FISCAL EN EJERCICIOS ANTERIORES POR LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL PENDIENTE DE APLICAR

0

¿OPTAS POR DICTAMINAR TUS ESTADOS FINANCIEROS?

NO

**SHCP**SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: ZAMA760313GP1
Nombre ABRAHAM ZAMBRANO MORALES

Tipo de declaración:	Complementaria	Tipo de complementaria	Modificación de Declaración
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Ejercicio:	2017
Número de operación:	180350068387	Fecha y hora de presentación:	16/05/2018 14:04

SUELdos Y SALARIos

INGRESO ANUAL	1,445,618			
RFC DEL RETENEDOR	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	INGRESO EXENTO	INGRESO ANUAL	SUBSIDIO EMPLEO
GEC890714J68	GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	33,555	1,445,618	0
INGRESOS EXENTOS	33,555			
INGRESOS ACUMULABLES	1,412,063			
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	0			
IMPUESTO RETENIDO	397,313			

ACTIVIDAD EMPRESARIAL**INGRESOS**

TOTAL DE INGRESOS	550,209	
CONCEPTO	MONTO DETALLADO	
INGRESOS TOTALES PROPIOS DE LA ACTIVIDAD NACIONALES	550,209	
OTROS INGRESOS		
INGRESOS EXENTOS		
INGRESOS ACUMULABLES	550,209	

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

DEDUCCIONES AUTORIZADAS	456,471	
TIPO DE DEDUCCIÓN	CONCEPTO	MONTO DETALLADO
GASTOS	OTROS GASTOS	456,471
OTRAS DEDUCCIONES		



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: ZAMA760313GP1
Nombre ABRAHAM ZAMBRANO MORALES

Tipo de declaración: Complementaria Tipo de complementaria: Modificación de Declaración
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2017
Número de operación: 180350068387 Fecha y hora de presentación: 16/05/2018 14:04

ACTIVIDAD EMPRESARIAL

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS

RESULTADO FISCAL

UTILIDAD FISCAL

PTU PAGADA EN EL EJERCICIO

PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADAS EN EL EJERCICIO

UTILIDAD GRAVABLE

PAGOS PROVISIONALES

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO MONTO

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

PASIVO

PASIVO MONTO

OTROS PASIVOS

CAPITAL

CAPITAL MONTO

OTRAS CUENTAS DE CAPITAL



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: ZAMA760313GP1
Nombre ABRAHAM ZAMBRANO MORALES

Tipo de declaración:	Complementaria	Tipo de complementaria	Modificación de Declaración
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Ejercicio:	2017
Número de operación:	180350068387	Fecha y hora de presentación:	16/05/2018 14:04

SERVICIOS PROFESIONALES

INGRESOS

TOTAL DE INGRESOS	0
OTROS INGRESOS	
INGRESOS EXENTOS	
INGRESOS ACUMULABLES	0

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

DEDUCCIONES AUTORIZADAS	0
OTRAS DEDUCCIONES	
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	0

RESULTADO FISCAL

UTILIDAD FISCAL	0
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADAS EN EL EJERCICIO	
UTILIDAD GRAVABLE	0

PAGOS PROVISIONALES

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	0
--	---

RETENCIONES DE ISR

ISR RETENIDO POR PERSONAS MORALES	0
-----------------------------------	---

**SHCP**SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: ZAMA760313GP1
Nombre ABRAHAM ZAMBRANO MORALES

Tipo de declaración:	Complementaria	Tipo de complementaria	Modificación de Declaración
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Ejercicio:	2017
Número de operación:	180350068387	Fecha y hora de presentación:	16/05/2018 14:04

DEDUCCIONES PERSONALES

INTERESES REALES EFECTIVAMENTE PAGADOS POR CRÉDITOS HIPOTECARIOS (CASA HABITACIÓN)

RFC DEL EMISOR MONTO DEDUCIBLE

BBA830831LJ2 56,948.10

RETENCIONES

SUELDOS Y SALARIOS

RFC DEL RETENEDOR MONTO DE RETENCIONES RETENCIONES ISR

GEC890714J68 1,445,618 397,313

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

INGRESOS ACUMULABLES 1,505,801

DEDUCCIONES PERSONALES 56,948

BASE GRAVABLE 1,448,853

ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL 413,461

PAGOS PROVISIONALES 7,922

ISR RETENIDO 397,313

ISR A CARGO 8,226

DATOS INFORMATIVOS

CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EL
EJERCICIO POR PROYECTOS EN
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
TECNOLÓGICO PENDIENTE DE APLICAR 0CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EL
EJERCICIO POR PROYECTOS DE APOYO
AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO
PENDIENTE DE APLICAR 0CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EL
EJERCICIO POR PROYECTOS DE
INVERSIÓN EN LAS ARTES PENDIENTE DE
APLICAR 0



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: ZAMA760313GP1
Nombre ABRAHAM ZAMBRANO MORALES

Tipo de declaración: Complementaria Tipo de complementaria: Modificación de Declaración
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2017
Número de operación: 180350068387 Fecha y hora de presentación: 16/05/2018 14:04

DATOS INFORMATIVOS

CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EL EJERCICIO POR LA INVERSIÓN EN EQUIPOS FIJOS DE ALIMENTACIÓN PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PENDIENTE APLICAR

CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EL EJERCICIO POR LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL PENDIENTE DE APLICAR

SALDO DEL CRÉDITO FISCAL AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PENDIENTE DE APLICAR

SALDO DEL CRÉDITO FISCAL EN EJERCICIOS ANTERIORES POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LAS ARTES PENDIENTE DE APLICAR

SALDO DEL CRÉDITO FISCAL EN EJERCICIOS ANTERIORES POR LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL PENDIENTE DE APLICAR

¿OPTAS POR DICTAMINAR TUS ESTADOS FINANCIEROS?

DETERMINACIÓN DEL PAGO ISR PERSONAS FÍSICAS

A CARGO

PARTE ACTUALIZADA

RECARGOS

TOTAL DE CONTRIBUCIONES

SUBSIDIO PARA EL EMPLEO

COMPENSACIONES

OTROS ESTÍMULOS

TOTAL DE APLICACIONES

CANTIDAD A CARGO

CANTIDAD A PAGAR

**SHCP**SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: ZAMA760313GP1
Nombre ABRAHAM ZAMBRANO MORALES

Tipo de declaración: Complementaria Tipo de complementaria: Modificación de Declaración
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2017
Número de operación: 180350068387 Fecha y hora de presentación: 16/05/2018 14:04

DETALLE DE COMPENSACIONES

TIPO	Saldo a favor	PERIODICIDAD	8-Del Ejercicio	PERÍODO	Del Ejercicio	EJERCICIO	2016
FECHA DE CAUSACIÓN				NÚMERO DE OPERACIÓN			
CONCEPTO DE PAGO	ISR personas físicas			SALDO A APLICAR			8,347
TIPO DE DECLARACIÓN	Normal			MONTO DEL SALDO A FAVOR ORIGINAL			22,461
FECHA EN QUE SE PRESENTÓ LA DECLARACIÓN DEL SALDO A FAVOR	21/04/2017			NÚMERO DE OPERACIÓN			170820025835
REMANENTE HISTÓRICO ANTES DE LA APLICACIÓN		22,461		REMANENTE ACTUALIZADO ANTES DE LA APLICACIÓN			22,461

Asunto: Declaración de No Conflicto de Interés

Saltillo Coahuila a 25 de Septiembre del 2018

**COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
DE LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

PRESENTE.-

Por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que no tengo interés que podría afectar o podría parecer que afecta, mi juicio o conducta en perjuicio de los intereses de la entidad, si fuese designado como Titular del Órgano Interno de Control.

Tampoco tengo relación alguna con un órgano directivo o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría de la que pueda o no recibir una remuneración por participar en ellos, pues no he ejercido ninguno puesto, cargo, comisión actividad o poder en estos entes.

Para este efecto y considerando lo establecido en la convocatoria pública en su apartado TERCERA, en la que da a conocer las bases, para la designación de los titulares de órganos internos de control, reconocida en la constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobada por el pleno, ocurro a entregar mi declaración de conflictos de intereses que fue rendida a tiempo a través del portal que la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas creó para este fin.

Para los efectos a que haya lugar.

**CANDIDATO A TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

LIC. ABRAHAM ZAMBRANO MORALES

DECLARACION DE CONFLICTOS DE INTERES

Sistema Integral de Declaracion | +

https://www.declaranetcoahuila.gob.mx:9443/sidp/?hello

← → C ⓘ Sidp

Inicio

App en Google Play

Apps disponibles

Versión nueva

Versión anterior

Soporte técnico en línea

Social

Salir

Escribe aquí para buscar

SiDp

Bienvenido Mi Contenedor Mis Declaraciones Ayuda declaraNet plus

Declaración Patrimonial [2301171412247012COCO]

Estatus Entregada 2017-01-23 14:17:18.0

Datos Declaración Datos Personales Datos Puesto Dependientes Ingresos Inversiones Bienes Muebles

Bienes Inmuebles Vehículos Gravámenes Conflictos de Interes Observaciones Validación Declaración ISR ante SAT

Declaración de posible conflicto de interés

1. Puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que actualmente tenga el declarante, cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas y/o consultoría.

Puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que el declarante, cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos desempeñen en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que puedan o no recibir una remuneración por esta participación.

Conflictos de Interes

Recargar Nuevo

Lista. (Cargando Datos JSON por XHR) Tue Oct 09 2018 09:46:26 GMT-0500 (hora de verano central)

Editar	Eliminar	SDR	TIPO CONFLICTO INTERES	RESPONSABLE CONFLICTO	NOMBRE ENTIDAD	NATURALEZA VINCULO	OTRO NATURALEZA

ESP 09:53 a.m.
ES 09/10/2018

DECLARACION DE CONFLICTOS DE INTERES

Sistema Integral de Declaraciones X +

https://www.declaranetcoahuila.gob.mx:9443/sidp/?hello

Inicio App en Google Play Apps disponibles 25 Versión nueva Versión anterior Soporte técnico en línea Social Salir

Sidp

Conflictos de Interes

Recargar Nuevo

Editar	Eliminar	SDR	TIPO CONFLICTO INTERES	RESPONSABLE CONFLICTO	NOMBRE ENTIDAD	NATURALEZA VINCULO	OTRO NATURALEZA
No records found.							

2. Participaciones económicas o financieras del declarante, cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos.

Se refiere a participaciones económicas o financieras, así como aquellos convenios, contratos, compromisos o acuerdos con un valor económico presente o futuro que tenga el declarante, cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos con personas físicas o morales y que podrían ser percibidos o susceptibles de un conflicto de interés y que no pueden ser incluidos en alguna de las secciones anteriores.

Conflictos de Interes

Recargar Nuevo

Editar	Eliminar	SDR	TIPO CONFLICTO INTERES	RESPONSABLE CONFLICTO	NOMBRE ENTIDAD	FECHA CONSTITUCION SOCIEDAD	INSCRIPCIONES
No records found.							

Sistema Integral de Declaraciones Patrimoniales - DeclaraNet Coahuila Versión 1.3 Release (build 20180907 163500.)
Sitio desarrollado por la Dirección de Informática de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado
Coordinación General de Asuntos Jurídicos, Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, SEFIR, Perif. Luis
Coahuila, México, (844) 986-9800 ext. 5873 y 5874. Informática 5847, 5845 y 5891.
AS en sesión desde 10-09-2018 09:40:23 AM, penúltima petición a las 10-09-2018 09:40:45 AM, última resuelta las

Lista.
(Cargando Datos JSON por XHR)
Tue Oct 09 2018 09:46:26 GMT-0500 (hora de verano central)

Escribe aquí para buscar

Windows Search icon Task View icon Internet Explorer icon Mail icon File icon Print icon 8:45 AM icon ESP 09:56 a.m. ES 09/10/2018